



AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ANUNCIO de 6 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2019080981)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en sesión celebrada el día 26 de abril de 2019, el acuerdo de aprobar inicialmente el "Estudio de Detalle referido al reajuste de las alineaciones de la Calle Malatos", presentada por don Manuel Hernández Álvarez.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y artículo 124 apartado 3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Y para que así conste, firmo el presente edicto en Plasencia a fecha de la firma digital al margen.

Plasencia, 6 de mayo de 2019. El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.